

EL PALLARSA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO IX.

LERIDA MARTES 17 de MARZO de 1903

NÚM. 2567

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 20 céntimos.—Tras meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
6 meses, 6 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos o libranzas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente a suscripciones y anuncios a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores, 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª.
Los no suscriptores, 10 80
Los comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 10 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO, Y FOSFATO
CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

◀ CONFITES ANTIBLENORRAGICOS FLORENSA ▶

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

Fábrica de aserrar maderas

DE E. LAMOLLA

Rambla de Fernando, 50 Pasaje Lamolla.—Lérida.

REBAJA DE PRECIOS

Maderos de 24 palmos

Fileton. á 25 pesetas el ciento de hilos
Fila. á 40 id. id. id.
Fila ancho. á 55 id. id. id.

Maderos de 30 palmos

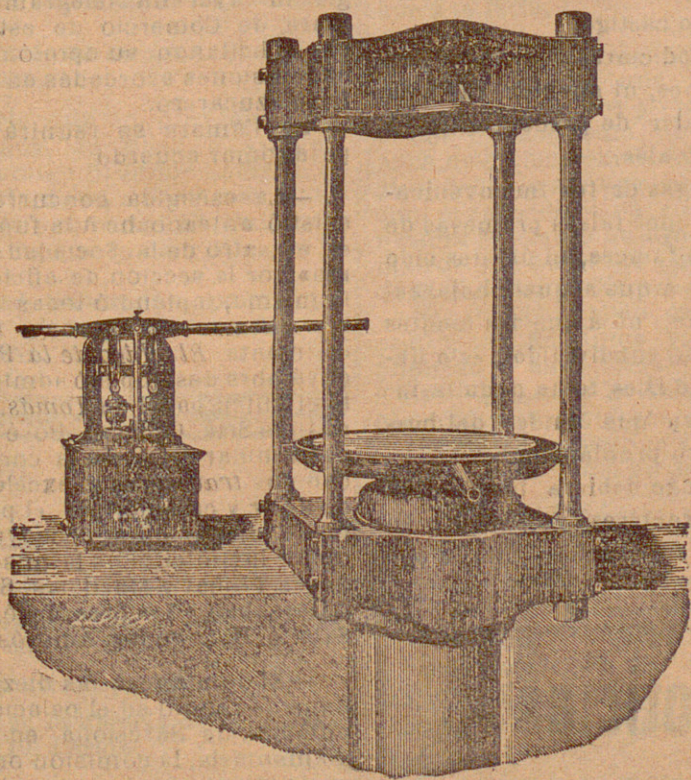
Fileton. á 30 pesetas el ciento de hilos
Fila. á 45 id. id.
Fila ancha. á 75 id. id.
Tablones Flandes. á 25 id. id.

Se hace un descuento de un 20 por 100 en el aserrado comprando los tablones en esta fábrica.

Aserrado con la sierrasin fin. á 3 ptas. 25 céts. la hora.
En combinación con el carro. á 4 pesetas la hora.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

RAMBLA DE FERNANDO 59, LERIDA



Motores á gas pobre, prensas hidráulicas, turbinas, motores eléctricos.

BONET FARRERONS Y C.ª

Clinica especial para los enfermos de los ojos

á cargo del Médico-Oculista D. Antolin Barrasa

Se practican todo género de operaciones en los ojos como son: Cataratas, Fijes, Pupilas artificiales, Estrabismos, etc., etc.
Horas de consulta, todos los días de 9 de la mañana á una de la tarde.
Calle Mayor, 29, 2.º, la misma casa del Casino Principal.—LERIDA.

Legislación de Asociaciones y Reuniones

ANOTADA Y COMENTADA

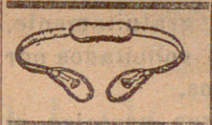
PRECIO 1'50 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

Una casa

para vender sita en esta ciudad calle de Madalena señalada con el número 10 y otra en la calle de la Democracia señalada con el número 16 dará razón para todos informes en la imprenta de este periódico. 15 15

Gran surtido de bragueros



y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSE ANTONIO HUGUET

¡Ojalá no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.
Afueras del Puente, casa de D. Ignacio Ponté, piso, 2.º, 1.ª puerta.
Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

José Antonio Huguet

CONSULTORIO MÉDICO

DE

M. y H. TORRES

Mayor, 2, 1.º, (Frente á la Casa Consistorial)
Consulta general: de 11 á 1.
Especial para enfermedades de las Vias Urinarias: de 7 á 9 tarde.

COALICIONES

Se ha propuesto en Madrid una coalición monárquica para contrarrestar la fuerza de los republicanos en las próximas elecciones generales. Nos parece una idea deplorable.

Comprendemos las coaliciones circunstanciales contra el Gobierno, sean cuales sean las ideas de los partidos que se unan para combatirlo; comprendemos también toda coalición de elementos fines liberales contra los reaccionarios y de estos contra aquellos. Lo que no comprendemos es la coalición de demócratas y liberales monárquicos con los conservadores para luchar contra los liberales y demócratas republicanos. La afinidad es mayor entre aquellos y éstos que entre liberales y conservadores.

Trabajar por restar fuerzas á elementos que sirven á las ideas de progreso, sería suicida. Procurar que en el Parlamento quede sin representa-

ción, ó con tal que aparezca casi nula, una tan considerable fuerza política como la del partido republicano español equivaldría á levantar el espíritu reaccionario, harto activo en España, ya que apoderándose éste de la oposición radical en las Cortes derivaría la simpatía de las masas hacia él, hacia esos partidos que, á costa del prestigio del sistema, más ardentemente batallarían contra el Gobierno. No; en modo alguno puede prosperar semejante idea. Los verdaderos liberales, los demócratas sinceros no podrán coaligarse, sin quebranto de su propio valer, con los conservadores, para combatir á los republicanos.

Más lógico fuera que se coaligasen con estos para restar fuerzas al Gobierno ó imprimir una franca orientación democrática á la política nacional.

La Iglesia y el Estado EN PRUSIA

Un incidente recientemente ocurrido entre el Obispo de Tréveris y el gobierno prusiano, ha dado lugar á que se discutiera en el Landtag ó Cámara prusiana, el importante asunto de las relaciones de la Iglesia con el Estado. He aquí el hecho:

En la población esencialmente católica de Tréveris existe, desde hace algún tiempo, una escuela superior de señoritas, establecida sobre la base llamada en Alemania de la *paridad* en lo que á religión se refiere—esto es, con profesorado mitad católico y mitad protestante,—sostenida por el Estado. Allí se admiten alumnos de ambas creencias y dan la enseñanza religiosa profesores *ad hoc*, nombrados por la autoridad eclesiástica de las diferentes comuniones.

Desde luego, el nombramiento de un profesor de religión en esa escuela, equivale, por parte de la autoridad que lo nombra, al reconocimiento implícito de la legitimidad de su existencia, lo cual monseñor Korum se ha negado siempre á hacer.

Las maestras agregadas á la escuela, son, en gran parte, protestantes. Los libros de enseñanza utilizados, contienen, en lo que á la religión respeta, verdaderas herejías; como,

por ejemplo, un manual de historia-reune, hasta cierto punto yuxtapuestas, un pasaje de la *Ciudad de Dios*, de San Agustín, y una carta de Martín Lutero, conteniendo un furibundo ataque á los conventos.

Monseñor Korum pensó que no había más remedio de preservar á las jóvenes católicas, de la influencia, según él desastrosa, de semejante enseñanza; prohibir expresamente á los padres que envíasen á sus hijas á la escuela referida, bajo pena de negar la absolución en la confesión. Y así lo hizo por medio de un edicto leído en todas las iglesias de su diócesis.

Este edicto es el que ha levantado extraordinaria polvareda entre los protestantes, laicos ó eclesiásticos. El gobierno prusiano fué interpelado, como queda dicho, en el Landtag, y un teólogo de la Iglesia evangélica, al explicar su interpelación, habló del gran peligro que hace correr á las instituciones políticas y la libertad civil, la actitud agresiva de un miembro del episcopado católico.

La interpelación obligó al gobierno á ocuparse del asunto, entablado al efecto una negociación con el Vaticano, que ha permitido llegar á una solución satisfactoria, en virtud de la cual el Obispo retiró su edicto, y al mismo tiempo el gobierno se avino á adoptar las medidas necesarias para que el Manual censurado fuese retirado de la enseñanza y aumentar el número de maestras católicas de la escuela.

Resultado de todas las gestiones ha sido el siguiente contra-edicto, leído el domingo último en todas las iglesias católicas de Tréveris:

«Según las declaraciones hechas en la Cámara de los Diputados por el ministro, y las comunicaciones ulteriores, el gobierno prusiano tiene intención de dar una satisfacción en el asunto escolar á los deseos de los católicos de Tréveris. Por esta razón, monseñor el Obispo, de acuerdo con el Santo Padre, ordena que su resolución episcopal, á consecuencia de estas medidas, sea considerada como nula y no dada.»

Sin embargo de lo dicho, respecto á las gestiones del gobierno con el Obispo Korum, *La Gaceta de Colonia* ha recibido de Berlín una explicación oficiosa, en que se manifiesta que el gobierno prusiano ha obtenido la intervención del Vaticano cerca del Obispo de Tréveris y la revocación del edicto, sin prometer en cambio concesión alguna. «El Papa—añade—se ha convencido de que el Obispo no tenía razón.»

Prescindiendo de este aspecto de la cuestión, lo más importante que de lo ocurrido se desprende es que el Vaticano, que en tiempo del Kultur-

kampf excitaba al clero católico á la resistencia contra Bismarck, es ahora al contrario el mediador á quien acude el gobierno prusiano, según textualmente declaró el conde Bulow en el Landtag.

Añádese que el Cardenal Kopp, Obispo príncipe de Breslau que estaba en Roma durante el incidente, ha contribuido en gran parte á la solución del conflicto, que por de pronto denota un estado de relaciones entre Guillermo II y el Vaticano, bien distinto del que produjeron las famosas leyes de Mayo del Canciller de Hierro.

Recortes de la prensa

Consecuencias previstas

El decreto del Sr. Maura sobre ordenaciones de pagos municipales y provinciales va ocasionando los conflictos que se temían. Mientras no fueron los perjudicados más que tristes funcionarios sin valor ni fuerza para protestar de los contratiempos que la orden ministerial causaba, ésta fué trampeando con algunos remedios mal calificados de aclaraciones; pero ahora que en virtud de lo dispuesto, se ha herido el amor propio de una corporación municipal de tantos fueros como la de Barcelona, rechazándole sus presupuestos, el asunto cambia de aspecto y el ministro tendrá que modificar su criterio so pena de tropezar con un serio obstáculo.

Los elementos radicales del Ayuntamiento de Barcelona están dispuestos á dimitir sus cargos y piensan arrastrar con su protesta á los demás compañeros, ninguno de los cuales vé con buenos ojos, la conducta que el gobernador de aquella capital ha tenido que seguir cumpliendo instrucciones de la superioridad.

En la Diputación de Madrid también ha producido el desdichado decreto efectos deplorables sin que se vean por ninguna parte los excelentes resultados que esperaba el Sr. Maura. Gracias al caritativo desprendimiento de los abastecedores de carnes, algunos funcionarios provinciales han podido cobrar sus sueldos y es cosa, por demás absurda, que los dependientes de la provincia en Madrid, tengan que vivir de la conmiseración de las gentes.

No son estas las únicas dificultades que lleva consigo la ejecución del decreto; cientos de pueblos se encuentran en casos análogos y para andar con remedios y complicaciones, valiera más que el ministro de la Gobernación, sacrificando un poco su amor propio, anulase lo dictado con tan escaso acierto, para tranquilidad suya y provecho de los demás.

Conservadores y mauristas

Se reciben muchas noticias de provincias dando cuenta de las divergencias que separan á conservadores y mauristas.

En las localidades donde la unión conservadora no da lugar á disgustos entre los aliados, los conservadores se muestran quejosos de su jefe á quien culpan de tenerlos abandonados por falta de energía para resistir otras influencias.

En Palma la tirantez de las relaciones entre silvelistas y mauristas es tan grande, que se anuncia el probable ingreso del Sr. Ribot, cedido de Maura, en el partido liberal.

En Valladolid, los elementos conservadores, cansados de la debilidad de su jefe el Sr. Silvela, se dice que ingresarán en el partido de Unión católica, cuyo candidato por aquella ciudad es el Sr. Garrau.

A parte estos quebrantamientos y disgustos de los ministeriales, la próxima lucha continúa dando ocasión á que se denuncien atropellos y abusos.

En algunos distritos de la provincia de Granada son de tanto bulto, que los candidatos perjudicados piden el nombramiento de jueces especiales por no inspirar confianza los que hay, como ocurre en Motril.

En Valencia

El rector ha hecho saber á los estudiantes que se exigirá á la entrada

en la Universidad la presentación de la matrícula.

Esta medida ha disgustado á los escolares, quienes entienden que no sirve sino para dificultar la asistencia á clase.

Se han reunido los estudiantes, acordando que no entrarán mientras no dimita el gobernador.

Desean tan vehementemente que el señor Martos deje el gobierno, que han abierto una colecta para pagarle el viaje á cualquier parte á donde se marche.

Lo recaudado hasta ahora asciende á 44 50 pesetas.

En los círculos

Las elecciones, los presupuestos y la situación violenta en que se encuentra el ministro de Marina, han sido los temas de las conversaciones políticas.

La declaración de Silvela de que el decreto de disolución de las cortes no se publicaría hasta que la ultimación de presupuestos no estuviera terminada, se interpretaba por los más como alargamiento del término para que el gobierno concluya de montar á su gusto el tinglado electoral, que reclama no poca atención ya que los candidatos preferidos no se encuentran en buenas condiciones de lucha en muchos distritos.

No faltan quienes se entregan á suposiciones más ó menos verosímiles entre los cuales figuran las de que el Sr. Maura no hará las elecciones generales.

El aplazamiento del decreto de disolución se considera además como una imposición del criterio económico del Sr. Villaverde, que desea que no se anuncien las elecciones mientras no se solucione la cuestión de presupuestos.

En cuanto al ministro de Marina, causa extrañeza que no haya presentado la dimisión después de la desautorización de su proceder, que supone el informe del Consejo Supremo de Guerra sobre las incidencias á que dió lugar el decreto acerca de los derechos del practicaño.

Si guese también comentando lo concerniente á la coalición electoral de las fuerzas monárquicas para evitar el triunfo de las candidaturas republicanas.

Esta iniciativa la estiman muchos contraria á las exigencias de la representación parlamentaria y aun probablemente contraria al fin que se persigue, porque ya se advierte que los efectos que ha producido hasta ahora en los republicanos son aumentar el entusiasmo por la lucha y redoblar sus esfuerzos para el triunfo.

Los alcoholes

Por considerarla necesaria para reforzar los ingresos del Tesoro, para obtener de aquel artículo una cantidad semejante á la que recaudan otros países, el señor Villaverde se propone presentar al Parlamento un proyecto de ley estableciendo el monopolio del alcohol.

Estacion Enotécnica

DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETÍN SEMANAL.

El Sindicato Nacional de defensa de la viticultura francesa

Diferentes veces nos hemos ocupado de las grandes iniciativas que tiene en Francia el agricultor y de los recursos que aún en los tiempos de prueba sabe sacar de las circunstancias por terribles que ellas sean.

Conjurada la tremenda crisis que por espacio de tres años ha sufrido el viticultor francés que amenazaba tragarse la propiedad y la misma vida del vinatero, trata ya de buscar los medios que le han de servir de mucho, si por acaso vuelven cosechas más tristes y con ellas la miseria y el malestar.

La nueva ley sobre limitación del empleo del azúcar en la vendimia que ha de servir de base para la reducción de las piquettes y vinos artificiales, las enseñanzas de lo pasado

y no olvidando que la crisis de los últimos tiempos se debió en parte á los fraudes de que fueron objeto los vinos, ha hecho que se fundara bajo el patronato de la Sociedad de viticultores de Francia el Sindicato á que hacemos referencia en el epígrafe de este escrito.

Al propio tiempo que notables agricultores, componen dicho Sindicato eminencias como Gautier, Dupuy, Gazette y otros y su objeto principal es agrupar todas las fuerzas que pueden y deben oponerse al desarrollo del fraude y prevenir en lo posible la vuelta de las crisis vinícolas.

En los grandes centros y en donde la falsificación se señala, el Sindicato se pondrá de acuerdo con el Juzgado y con la Administración de Contribuciones para el embargo de los vinos ó aguardientes adulterados. En los fraudes cometidos en las tabernas, el Sindicato procederá por sí mismo, con ayuda de sus delegados encargados de la inspección y de las informaciones. Compra, por ejemplo, una muestra del líquido sospechoso y la hace analizar; si el fraude existe, se efectúa una segunda compra por un notario encargado de levantar acta. El Sindicato denuncia á los delincuentes al Juzgado ó los cita directamente ante la justicia.

Hé aquí la acción del Sindicato en lo concerniente al interés general de la viticultura. Al mismo tiempo que toma la defensa de la viticultura respecto al fraude, el Sindicato ofrece á sus adheridos ventajas particulares. Ha organizado un Comité jurídico que dá consultas gratuitas á los miembros adheridos en todas las cuestiones de litigio que conciernen á la explotación. Los viticultores podrán saber así de una manera segura como deben ser aplicadas las nuevas leyes y evitarán las interpretaciones erróneas ó falsas que con frecuencia se manifiestan.

Se darán también consultas por un Comité técnico que ayudarán al viticultor á resolver más fácilmente los problemas que se le presenten, sea para luchar contra las enfermedades criptogámicas, sea para el mejoramiento del suelo, sean aun en lo concerniente á los procedimientos de vinificación. Por último, este Comité tendrá bajo su vigilancia un laboratorio de química donde se harán con los mayores cuidados, gratuitamente, los análisis enológicos solicitados por los miembros inscriptos.

Para gozar de estas ventajas el Sindicato exige á sus adheridos una cuota de 2 fr. Los viticultores que deseen ser miembros fundadores se suscribirán por una cuota de 5 fr. y los que deseen ser socios bienhechores deben ingresar un minimum de 20 francos. Los de estas últimas suscripciones son redimibles por una entrega de 100 ó de 300 fr. Lo módico de estas cuotas, dice el Sindicato, debe permitir á todos los viticultores, desde el más pequeño labrador hasta el gran propietario, unirse para la defensa de sus intereses profesionales.

El Sindicato no hace política alguna. Su objeto es enteramente la defensa de la viticultura y la mejor prueba que puede dar de sus intenciones, puramente agrícolas y vitícolas, son las adhesiones de hombres políticos de todos los partidos que desde hace tiempo se han interesado en las Asambleas deliberantes de los productos vitícolas.

Cette 15 de Marzo de 1903.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

Información provincial de EL PALLARSA

Premp

Sr. Director de EL PALLARSA.—Lérida.—Muy Sr. mto: En el número de su ilustrado Diario correspondiente al día 5 del presente mes apareció un telegrama, firmado por D. José Llari, en que, á más de la protesta por asuntos electorales, envuelve algún concepto muy depresivo para mí, de tomarse su contenido en sentido estrictamente literal. Espero, pues, del señor Llari una

aclaración acerca de la finalidad de su telegrama y cual es el sentido propio del concepto que expresa en su lacónico despacho.—Le doy á V. las más expresivas gracias y se ofrece su s. s., q. b. s. m.—Jaime Laforga

Respetad los Arboles

A los ignorantes y á los bárbaros que se complacen en ejercer actos de vandalismo en los árboles y plantas, les recomendamos la lectura y meditación del siguiente Decálogo forestal que en el Consejo Nacional de Cultivos de Bohemia, se ha redactado:

1.º Ten fé en que cada árbol, cada monte y cada bosque son otros tantos eslabenes entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertirá en un desierto.

2.º No pronunciarás la palabra bosque en vano, sino que procurará que los miserables matorrales de propiedad comunal se transformen en otras tantas bien pobladas selvas.

3.º Reflexiona que el bosque satisface la mayor parte de tus necesidades; que la naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que, á pesar de tu resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.º Honra el bosque en sus árboles. Cultiva y conserva los bosques para tus hijos, con el fin de que tanto á tí como á tu descendencia os pruebe bien esa tierra.

5.º No matarás las aves ni otros animales que se alimenten de insectos que dañen las plantas forestales, antes bien, procurarás enseñar á tus hijos á que reconozcan los animales perjudiciales á los bosques y á que distinguan los enemigos de éstos para que destruyan á los primeros y protejan á los segundos.

6.º No mancharás el fuego forestal con cultivos de especies impropias á sus condiciones; antes al contrario, enseñarás á tus hijos las leyes eternas de la Naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales, se cifran siempre á ellos.

7.º No robarás ningún árbol vivo, ni hojarasca, ni resinas, ni otras savias vitales, ni ramas verdes, ni cortezas ni nada de cuanto sea necesario para la vida del árbol.

8.º No presentarás falso testimonio en provecho de ningún dañador ni encubrirás á ningún cazador furtivo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los vigilantes forestales ó de las autoridades judiciales cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

9.º No codiciarás los productos forestales ajenos, ni anexionarás á tu bolsillo el valor de productos de los bosques comunales.

10.º No hagas cortas inconvenientes, seducido por falsas promesas de embaucadores faaces, ni prestes oído ni te avengas á que saquen hojarasca del bosque, ni á que los montes comunales sean subdivididos; solo debes pensar que Dios te ha dado la inteligencia para que cuides del bosque como de tu propia salud.

Este decálogo debiera imprimirse en gruesos caracteres y colocarlo en las escuelas en precioso marco con cristal.

Noticias

—Desde la madrugada del domingo hasta muy avanzada la noche llovió copiosamente y casi sin interrupción, por cuyo motivo los paseos estuvieron poco menos que desiertos.

De vez en cuando soplaron fuertes rachas de viento N.

La temperatura, sin ser muy fría, era despectiva.

—Después de reseñar y comentar duramente las brutidades cometidas con los estudiantes de Valencia por la policía mandada por el Gobernador, queremos que los leridanos conozcan el juicio que la conducta del célebre Martos ha merecido á uno de los periódicos más sensatos de la ciudad del Turia El Correo, que lo condensa en los siguientes párrafos:

«Inhábil y torpe, totalmente desprovisto de condiciones de mando, frito de iniciativas, el Gobernador de Valencia había demostrado hasta hoy en todos sus actos ser muy poco gobernador para la tercera capital de España. Así ha tenido la poco envidiable habilidad de ser antipático á casi todos los valencianos, y aún no ha podido la prensa hacer un cumplido elogio de ninguna obra que á él haya que agradecerle por completo.

Faltaba lo ocurrido hoy para su total descrédito, y al señor Martos O'Neale, con suicida irreflexión, se ha lanzado á la calle, sin que hubiera motivo para ello, dispuesto á pasear el ridículo por toda Valencia.

Contra en un principio, con indignación después, los valencianos hemos visto discursar extemporáneamente al señor Gobernador, correr á los chiquillos bastón en mano, como los alguaciles corren á los vendedores ambulantes en el Mercado, disponer ataques contra los rebeldes, haciendo el más bufo paper de Tartarín, y, finalmente, retirarse hacia su casa, dejando órdenes á la policía para que se ensañase con los pacíficos estudiantes que encontrara por las calles.

Por torpe y por inútil, el Sr. Martos O'Neale debe dejar el Temple y marcharse á su tierra, si es que en su tierra quieren aguantarle las imprudencias que el pueblo valenciano no ha de tolerarle.

Aquí nada ha de hacer que sea bueno, ni nada bueno ha de ocurrir, porque esas tí justas agresiones, esos brutales atropellos, suelen traer represalias, que paga el ensañado dictador tan pronto como las víctimas tienen ocasión propicia para ello.

Márchese el Sr. Martos O'Neale, y no se acuerde de nosotros, como nosotros no nos acordaremos ni del santo de su nombre.»

—En la Cámara francesa se ha presentado una proposición de ley pidiendo que se prohiban los seguros de vida en los niños menores de siete años, para impedir que haya padres desnaturalizados que los sacrifiquen para cobrar las primas.

PARA REGALOS

Artículos selectos de gran fantasía á precios inverosímiles.

Últimas novedades de París, Berlín y Viena.

JUAN LAVAQUIAL

Paheria, 14. Precio fijo verdad LÉRIDA

—Han pasado informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Albesa, correspondientes á los años de 1875-76 á 78-79.

—Las Representaciones de las Cámaras, del Circuito Mercantil y de los Gremios de Madrid y Barcelona dirigieron ayer un telegrama á la Cámara de Comercio de esta provincia solicitando su opinión sobre las conclusiones acordadas en contra del trust azucarero.

La Cámara se reunirá el jueves para tomar acuerdo.

—La escogida concurrencia que asistió anteayer á la función dada en el teatro de la Sociedad «La Paloma» por la sección de aficionados de la misma, aplaudió todas las zarzuelas puestas en escena y muy especialmente El chico de la Portera, en cuya obra desempeñó admirablemente el difícil papel de Tomás, la primera tiple Srta. Carmen Bové pues hizo destellar de risa á la concurrencia con sus travessuras y excelente modo de decir y caracterizar el protagonista de dicha obra, coadyuvando el mejor lucimiento de la misma las señoras Trobat y Martí, las Sras. Rolg y Garsaball y los Sres. Jové, Alberch, Sabaté, Heróndez, Amorós y Costa.

—El domingo á las diez de la mañana se reunió en el palacio de la Diputación de Barcelona en sesión reglamentaria, la comisión organizadora de los somatenes armados de Cataluña, que presidió el comandante general del Instituto, Excmo. Sr. don Manuel Ruiz Rañoy.

Entre otros asuntos se trató de la inversión en va ores del Estado de la cantidad de 14 429'15 pesetas importe de la suscripción á favor de la viuda del individuo del somatén que murió en Pedribas con ocasión de los sucesos ocurridos en febrero del año pasado.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Güell, marqués de Marianao, Franch, marqués de Camps, Sostres y Argila, para que estudie la idea de crear un Monte-pío general para los somatenes.

—DE UTILIDAD INDISCUTIBLE.— Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos...

—Telegrafien de Cádiz que ha causa de la persistente sequía, son muchas las familias que quedarán en la miseria. De continuar así el tiempo, créese que se originará grave conflicto.

MANUAL DE LA LEGISLACION ELECTORAL

Contiene las leyes electorales de 8 Febrero de 1877 para Senadores, de 26 Junio de 1890 para Diputados á Cortes, el R. D. de adaptación de ésta á las elecciones de Diputados provinciales y Concejales de 5 Noviembre de 1890. R. D. de 24 de Marzo de 1891 y R. D. de 26 de Marzo de 1901, con las demás Leyes, Reales Decretos, Reales órdenes y Circulares de la Junta Central del Censo que las explican ó modifican y decisiones de la jurisdicción, anotadas y concordadas por Joaquín Giralt y Verdagué, Abogado del Iltre. Colegio de Barcelona.

Precio 2 pesetas. Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

—El Ayuntamiento de Manzanera ha acordado suscribirse con la cantidad de 11.000 pesetas, para la fundación de la caja de socorros de los obreros del campo, creada con objeto de evitar la usura.

—La Gaceta publica la convocatoria á oposiciones para proveer 60 vacantes en la Tabacalera, para cuyos exámenes se establecen condiciones, fechas y demás requisitos que deberán tener en cuenta los interesados.

—El día 1.º de Abril próximo dará principio, ante la Comisión mixta de reclutamiento, la revisión de los expedientes de exención de los mozos del actual reemplazo.

—En el congreso Médico que se verificará en Abril en Madrid, vendrán solamente de Francia 150 representantes.

—La Gaceta publica una Real orden circular en la que se dispone, de conformidad con lo dispuesto por la Junta Central del Censo, que al verificar las juntas provinciales la designación de interventores para las Mesas electorales en las próximas elecciones de diputados á Cortes, se comience por la de los distritos más distantes de la capital, en vez de hacer aquella designación por orden alfabético de distritos.

—Parece que en los presupuestos de Guerra se suprimirán los regimientos de reserva, se reorganizarán las zonas y se crearán terceros batallones en los regimientos de línea y de compañía y escuadrones de depósito, equé las en los batallones de cazadores Ingenieros y Artillería de plaza, y éstos en los regimientos de Caballería.

—La reforma no se crea absolutamente segura.

—La carta, que en otro lugar publicamos hoy, de nuestro antiguo particular amigo D. Jaime Leforga, la recibimos sin duda, con retraso, pues vimos que la publicaba El País anteayer domingo, el mismo día que la recibimos.

—Consta esta aclaración, por si hubiese quien atribuyere el retraso á otros motivos.

OBRA UTIL

Manual del Acetileno por Juan Gonzalez Murciano. Muy necesaria á cuantos se dedican á la instalación y manejo del acetileno. precio 3 pesetas. Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—El sábado se reunieron en Tarragona los alcaldes de aquella ciudad, Reus, Tortosa, Falset y Valls con objeto de tratar sobre el decreto del Sr. Maura relativo á los pagos de las corporaciones provinciales y municipales.

—Después de ocuparse detenidamente de tan importante asunto, acordó redactar una exposición que refleja las aspiraciones de aquellas entidades y que será entregada personalmente al ministro de la Gobernación Sr. Maura por el Sr. Pallarés en su próximo viaje á la Corte.

—En el Boletín Oficial de ayer se publica la siguiente relación de las Escuelas públicas, vacantes en esta provincia, que en virtud de lo dispuesto en el reglamento de provisión de Escuelas de 14 de Septiembre último, han de proveerse por concurso único.

Escuelas de niños de 625 pesetas.—Fornós, Peremes, Pedra y Coma, Gosol, Canjàn, Montanisell, Prats y Sampor, Laborsí y Guro.

Escuelas de niñas de 625 pesetas.—Vilagrassa, Liesuy, Caneján, Mestall, Sarroca de Lérida, Montanisell, Castellserá y Borrás.

Escuela incompleta de niñas de 500 pesetas.—Por (B.º VI.)

Escuelas mixtas que deben proveerse en maestro.—Vilalba (Llé.) 350 pesetas, Tostid y Montau (Tos.) 250.

Escuelas mixtas que han de proveerse de conformidad con el artículo 69 del reglamento.—Torms 500 pesetas, Pabu (Baronia de Rip) idem, Llesp, id., Pabu de Noguera idem, Lladurs (La Lieta), 450, Aynet de Besan id., Guls, id., Figuerola de Fontllonga 400, Preixens, id., Savanera (Florejachs) id., Rocafort de Valbuena id., Cosco (Olot) 350, Plandegau (Olot) id., Atron id., Riud, Tostid id., Ludros (Estabon) 300, Viet (Rocafort de Valbons) 250, Agular (Bassella) id., Valldán (Oden) id., y Care (Surp) id.

—Han salido para Barcelona los señores Ferrer y Borrás, en representación de la empresa del teatro de los Campos Eliseos, á fin de ultimar los contratos de las compañías acrobática, de opera, de género chico y zarzuela grande que irán alternando en nuestro coliseo durante la temporada de verano próximo.

—Hemos visto el número 3.º de la interesante revista quincenal Hispania que se publica en Barcelona.

Es tan notable como las anteriores (Publica fotografías admirables, reproducción de cuadros famosísimos de Cano, Rubens, Rembrandt, etc., retratos lindísimos de algunos niños—entre otros el de Miguel Casanellas, hijo de nuestro querido amigo y paisano D. Jaime—y un capricho fotográfico titulado Una máscara que es una maravilla en su género.

En el texto figura la composición de nuestro gran poeta Morera y Galicia El candil del loco, un estudio sobre Múñiz de Arturo Masriera, un Cuento moral de Rafael Altamira y otros trabajos de notables escritores.

Hispania satisface las esperanzas que hizo concebir á los amantes del Arte. Es cada vez más atractiva.

—A causa del mal tiempo, la feria de ganado lanar celebrada anteayer en esta ciudad, resultó bastante sanimada, pues tan solo asistieron á la misma de 12 á 15 mil cabezas aproximadamente.

Las ventas fueron escasas y en las pocas transacciones que se hicieron, dominaron los siguientes precios:

Carneros, de 26 á 30 pesetas. Corderos, de 14 á 17 id. Pareja, de 24 á 30 id. Corderos, el escudallo, de 2'50 id. á 2'50 id. y cuartillo, las ovejas, no se cotizaron.

Como llovió toda la noche del sábado y durante todo el domingo, muchos rebanos se quedaron en parideras y corrales próximos á esta ciudad sin que los ganaderos se atrevieran á presentar sus respectivos rebanos á la feria.

—Agítase en el Valle de Luchón la idea de constituir una Sociedad que realice los estudios y recabe la concesión y declaración de utilidad pública de un ferrocarril eléctrico transpirenaico, que ponga en comunicación el referido Valle con el de Bernasque mediante un túnel de 6 kilómetros que habrá de perforar el pico de la Gléce en el Pirineo Central.

El principal objeto de la Sociedad, según los Estatutos ya impresos y publicados en idioma francés, consiste en procurar la defensa y el desarrollo de los intereses económicos, industriales, comerciales y agrícolas en ambos lados del Pirineo.

—Notabilísimo es en verdad, el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabiá farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Se encuentra á la venta en la Farmacia del Dr. Abadal, Plaza de la Constitución; á 2 pesetas bote.

—Nuestro estimado amigo don José Estadella ha sido premiado en el certamen de la Academia Jurídico Literaria de Zaragoza por su composición «La promesa del soldado». También ha obtenido un premio y un accésit en el concurso del Ateneo Médico Escolar de aquella ciudad por los trabajos «Estudio clínico de la eclampsia obstétrica» é «Indicaciones y contraindicaciones de las operaciones en los miomas de útero».

Nuestra enhorabuena al poeta y al médico.

—Han sido ya firmados y expedidos por el Ministro de Obras públicas los decretos relativos á las obras del Canal de Aragón y Cataluña aprobando las de los túneles en el trozo tercero de la primera sección, importantes la cantidad de 851.198 pesetas, y las del trozo primero de la acequia de Zafín, cuyo importe asciende á 175.313 pesetas.

Todas estas obras se realizarán por administración á fin de abreviar trámites y economizar tiempo.

—Confirmando los acuerdos tomados por la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, se ha dispuesto de R. O. se exima del servicio militar activo á los soldados en activo Ramón Berdés Roca, Juan Escoda Balus y Jaime Pujol Duro, naturales de esta provincia.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha remitido al Alcalde de Tremp para que este lo entregue á la interesada, el título administrativo de Maestra de 1.ª enseñanza elemental, expedido á favor de D.ª Ana Casanovas Miret, por el Rectorado de la Universidad de Barcelona.

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Lérida.

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 19.765 pesetas 00 céntimos procedentes de 33 imposiciones habiéndose satisfecho 7.136 pesetas 35 céntimos á solicitud de 30 interesados.

Lérida 15 de Marzo de 1903.—El Director, Genaro Vianco.

ACADEMIA SANTIAGO PARA SEÑORITOS Y SEÑORITAS á cargo de D. Jaime Rius Lérida, Mayor, 114, 1.º. La citada academia limita su plan de enseñanza á los dos ramos siguientes: 1.º IDIOMAS. Enseñanza teórico-práctica de los idiomas francés é inglés con ejercicio de correspondencia mercantil en ambas lenguas. 2.º COMERCIO. Enseñanza teórico-práctica de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble. DANSE LECCIONES A DOMICILIO

IMPORTANTÍSIMO. A los herniados (trencats). Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

Notas del día. Santoral. Santos de hoy.—S. Patricio obispo y confesor, Sta. Gertrudis virgen y S. José de Arimathea. Cupones. Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas' 0'50 por 100 benef. Premio de oro en Barcelona Día 15. Centenes Alfonso 33'50 por 100. Onzas 33'25 id. id. Centenes Isabelinos 36'75 id. id. Monedas de 20 pesetas 32'75 id. id. Oro pequeño 31'50 id. id. Cambios extranjeros. Francos 33'50. Libras 33'90.

Servicio Telegráfico DEL EXTRANJERO. 15, 7, m. París.—M. Jaurés ha pronunciado un discurso en Densin, en el cual ha expuesto el programa de los socialistas. Se ha declarado partidario de la explotación de las minas, ferrocarriles, refineries, etc., por el Estado y de la nacionalización de las minas. Respecto de las congregaciones ha declarado que, si un grupo ó block republicano no vota conforme pide

FONDA SUIZA. NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja». Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Mercados

LÉRIDA. Trigos 1.ª clase á 17'00 pesetas 50 kilos.

Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id. Id. id. huerts 1.ª 16'50 id. id. Id. id. 2.ª id. 15'50 id. id. Habones 12'00 id. los 48 id. Habas 11'50 id. los 47 id. Judías de 1.ª 25'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 24'00 id. los id. id. Cebada superior 9'00 los 40 id. Id. mediana 8'50 los id. id. Maíz, 11'00 los 49 d. Avena, 7'50 los 30 id. Centeno 12'00 los 50 id.

(Nota)—El precio es de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 16 de Marzo de 1903.—José Gimenez.

Cereales. El tiempo sigue siendo favorable á los campos. Si el mes de Abril nos proporciona lluvias, las cosechas de cereales estarán aseguradas, á no registrarse algún fenómeno atmosférico. El año agrícola se presenta bien hasta ahora, por lo cual los labradores están satisfechos.

En los mercados de cereales se deja notar que las necesidades del labrador no son apremiantes, si las tiene. Con su retraimiento en las ventas hace frente á los constantes intentos de baja que hacen los compradores. Estos hasta ahora solamente han conseguido marcar alguna debilidad en los mercados, traducida en disminución de operaciones. Los compradores exponen la buena situación de los campos para justificar la baja, pero los tenedores estiman que no hallándose asegurada todavía la cosecha de trigo, no existe motivo para ceder.

GRANADA. —El peso segunda tercia de ese una tercia, lo sé; le decís á nu compañero el camarero José. Riñendo un día con Juan, ese una tercia cogió, me lo arrojó con gran fuerza, y un cuatro cinco me hirió. Y tratando de otra cosa, ¿qué es lo que estaba diciendo ese sabio que á las doce con otro estaba comiendo? —Nada le pude entender de todo lo que decía; sé que trataban de un todo, qué es cosa de astronomía.

La solución en el próximo número. (Solución á la charada anterior.) SAL-VA JA-DA.

Particular de EL PALLARÉS. Agencia Almodobar MADRID. 16 á las 19'16. —En demostración de protesta por lo ocurrido en Valencia esta mañana se han formado grupos de estudiantes que han sido disueltos por la policía sin consecuencias.

—El Sr. Silvela ha negado que haya admitido el Sr. Sánchez de Toca, á consecuencia del dictamen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina que después de todo—dice—no revoca la sanción gubernativa que se impuso á los capitanes de puerto.

—La combinación de gobernadores se realizará después de terminadas las elecciones.

—Bo'sa: Interior, 4 por 0'07780.—00'00—00'00.

IMPRESA DE SOL Y BENET Mayor, 19, El Portal 9 y 10 LÉRIDA

M. Combes, es á saber, la retirada en junto de todas las congregaciones, el partido socialista pasará á la oposición, porque será más fácil resistir.

Dicen de Nueva York al Times que Inglaterra ha protestado contra el tratado entre los Estados Unidos y Cuba, y que otras potencias amenazan igualmente con usar de represalias.

MADRID. 16, 8 m.

Ocupándose La Correspondencia del informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre los siete capitanes de puerto, dice que este informe no puede causar extrañeza. Se ajusta—añade—al precedente que se sentó con motivo de la instancia elevada por el vicariato castrense contra el decreto que acerca del mismo dió el general Weyler. Entonces el general Weyler quiso procesar, como es sabido, al vicario castrense, Obispo de Sion, y si pudo salvarse el obispo, quedando en el cargo que desempeña, fué gracias á esto: á la gracia.

16, 8'5 m.

El Liberal acoge el rumor de que el señor Sanchez de Toca ha dimitido por considerarse desautorizado por el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina referente al asunto del general Morgado y añade que el señor Silvela trató de disuadirle sin conseguirlo.

16, 8,10 m.

Mañana se reunirán de nuevo en el Circulo Mercantil los presidentes de los gremios interesados contra el trust azucarero. Acordarán dirigir una circular á las Cámaras de Comercio é industriales para recabar la cooperación contra el trust.

16, 8'15 m.

Los últimos telegramas recibidos de Valencia, Valladolid, Cádiz y Granada dicen que los estudiantes de Medicina concurrirán hoy á las clases.

16, 8'20 m.

Se ha dicho que si todas las Facultades de Medicina de España imitan á la de Zaragoza, serán inmediatamente un hecho las reformas que piden los estudiantes. El rector de la Universidad de Zaragoza, señor Royo, ha telegrafiado en este sentido á dicha Universidad: «Si los estudiantes de todas las Facultades imitan á los de Zaragoza—dice—, el decreto se firmará en breve. Esta es la impresión que he sacado de mi entrevista con el ministro.»

SECCION DE ANUNCIOS

ULTIMAS PUBLICACIONES

CASA EDITORIAL SEMPERE

VALENCIA

A UNA PESETA TOMO

- La Conquista del pan, por Pedro Kropotkin.
- El Horla, por Guy de Maupassant.
- La muerte de los dioses (La novela de Juliano el Apóstata), por Demetrio Merejkowski. Dos tomos.
- La Mancebía (La Maison Tellier), por Guy de Maupassant.
- Sebastián Roch (La educación jesuítica), por Octavio Mirbeau.
- Palabras de un rebelde, por Pedro Kropotkin.
- Evolución y Revolución, por Eliseo Reclus.
- Las Flores Rojas, por R. Soriano.
- La cortesana de Alejandría (Tais), por Anatolio France.
- El Dolor Universal, por Sebastián Faure. Dos tomos.
- Episcopo y Compañía, por Gabriel D'Annunzio.
- La verdadera vida, por el conde León Tolstoy.
- Flor de Mayo, por Vicente Blasco Ibáñez.
- Estudios religiosos, por E. Renán.

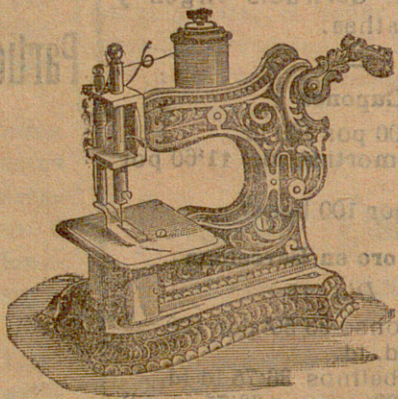
- El Satiricón, por Petronio.
- Los ex-hombres, por M. Gorki.
- Diccionario Filosófico, por Voltaire. Seis tomos.
- El triunfo de Don Carlos, por Rodrigo Soriano.
- Campos, Fábricas y Talleres, por P. Kropotkin.
- La resurrección de los dioses, por Demetrio Merejkowski. Dos tomos.
- Los hugonotes, por P. Mérimée.
- Camp se muere... por E. Zola.
- Las chicas del amigo Lefèvre, por Paul Alexis.
- El hijo de los boers, por Rider Haggard.
- Noli me tângere (El país de los frailes), por José Rizal.
- El camino de los gatos, por Hermann Sudermann.
- El deseo, por H. Suderman.
- El origen del hombre, por Carlos R. Darwin.
- La aurora boreal, por H. Rochefort.
- Cuentos é Historias, por G. Pérez Arroyo.
- Filós-fía del anarquismo, por Carlos Malato.
- Cañas y barro, por Blasco Ibáñez.
- DARWIN: Mi viaje alrededor del mundo.—Dos tomos.

VENDENSE EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET, MAYOR, 19.—LÉRIDA

Maquinita de coser para niñas

PRECIO

PESETAS



PRECIO

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

ANTI-FERMO



Curación radical de las enfermedades del
ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, insipiente, debilidad general, este ímportos, reglas difíciles a nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días. miles de curados agradecidos lo certifican

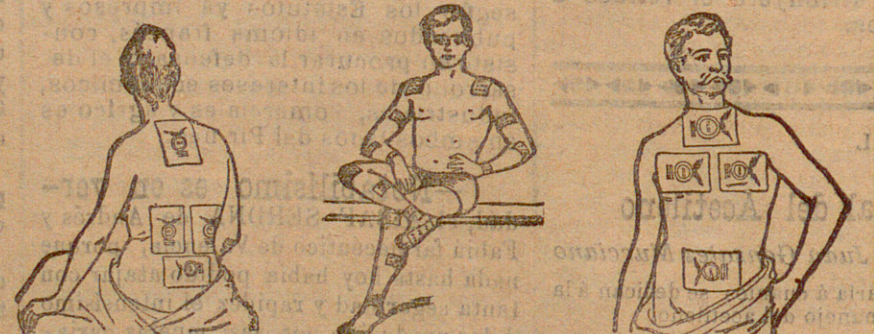
DEPÓSITO: Cristina, 9 y H. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida: San Antonio, 2, 5.º

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una tos crónica, en botamiento etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas por encima y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de giganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosa del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSAS, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivia inmediatamente, im-pidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y C.ª, Barcelona.